

Sin firmas
Originales



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO:
AGB-01-F-10

ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL

FECHA
2024/05

VERSIÓN:8

COPIA CONTROLADA

Contrato No. 20240878

En Sogamoso, a los 31 DIC. 2024 se reunieron: ANGIE MELISA RODRIGUEZ CONDIA Jefe Oficina de Contratación, NATALIA MEDINA MORENO, en calidad de Secretario de Educación, JULIE ANDREA RIVAS BAYONA, en su calidad de Interventor y/o Supervisor del contrato y JUAN ANDRES RUBIANO CASTAÑEDA, identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1049644369, como Representante Legal de POWER CLEAN BUILDING MAINTENANCE SAS con Nit No. 900840253-5, con el fin de suscribir la presente acta de liquidación final.

CONVENIO	CONTRATO	TIPO	PRESTACION DE SERVICIOS		
			AÑO	MES	DIA
No.	No. 20240878	Fecha de suscripción del contrato	2024	10	25
Objeto del Contrato:	PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO.				
Interventor y/o Supervisor:	JULIE ANDREA RIVAS BAYONA				
Contratista:	POWER CLEAN BUILDING MAINTENANCE SAS				
Fecha Acta de Iniciación:			Fecha de Terminación:		
AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
2024	10	25	2024	12	06
Fecha Acta de Suspensión					
Valor del contrato:	\$ 256.960.947,31		Valor Adicional:		
Valor Ejecutado:	\$ 256.960.947				
Plazo del contrato:	43 días		Prórroga:		
Duración del contrato:	43 días		OBSERVACIONES:		
		Cuenta Presupuestal	Denominación Presupuestal:		
		:			
No. Registro Presupuestal:	2024002524		2.3.2.02.02.0 08-12-22- 2201017- 150002		Estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media./220101700 personas beneficiadas con estr/ EDUCACION-PRESTACIÓN DE SERVICIOS



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: AGB-01-F-10	ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL	FECHA 2024/05	VERSIÓN:8
------------------------	---------------------------	------------------	-----------

COPIA CONTROLADA

No. Registro Presupuestal:	2024002524	2.3.2.02.02.0 08-22-22- 2201017- 150002	Estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media./220101700 personas beneficiadas con estr/ SGP - PROPOSITO GENERAL- PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN
----------------------------	------------	--	--

GARANTIAS OTORGADAS

TIPO DE AMPARO	No. POLIZA	%	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	39-46-101012969	20%	\$51.392.189,46	25/10/2024	28/04/2025
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	39-46-101012969	20%	\$25.392.189,46	25/10/2024	28/02/2025
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	39-46-101012969	5%	\$12.848.047,37	25/10/2024	10/12/2027
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	39-54-101002228	200 SMMLV	\$260.000.000	25/10/2024	10/12/2024

Contrato No. 20240878

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

DETALLE	(+)	(-)
(+) Valor inicial del contrato	\$ 256.960.947,31	
(+) Valor adiciones	\$	
(+) Valor total reajuste	\$	
VALOR TOTAL CONTRATADO	\$ 256.960.947,31	
(-) Valor total No ejecutado		\$ 0,31
(-) Anticipo		\$
(-) Valor actas parciales		\$
(-) Otros conceptos (Multas/ sanciones) (No. Acto Administrativo)		(-) \$
(-) Valor saldo a pagar al contratista		\$ 256.960.947
SUMAS IGUALES	\$256.960.947,31	\$ 256.960.947,31

OBSERVACION: En el caso de convenios interadministrativos especificar en este campo el origen de los recursos y el valor de los aportes. (Si a ello hay lugar).

VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA: DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$256.960.947)



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
 MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
 PROCESO: CONTRATACIÓN



NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: AGB-01-F-10	ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL	FECHA 2024/05	VERSIÓN: 8
------------------------	---------------------------	------------------	------------

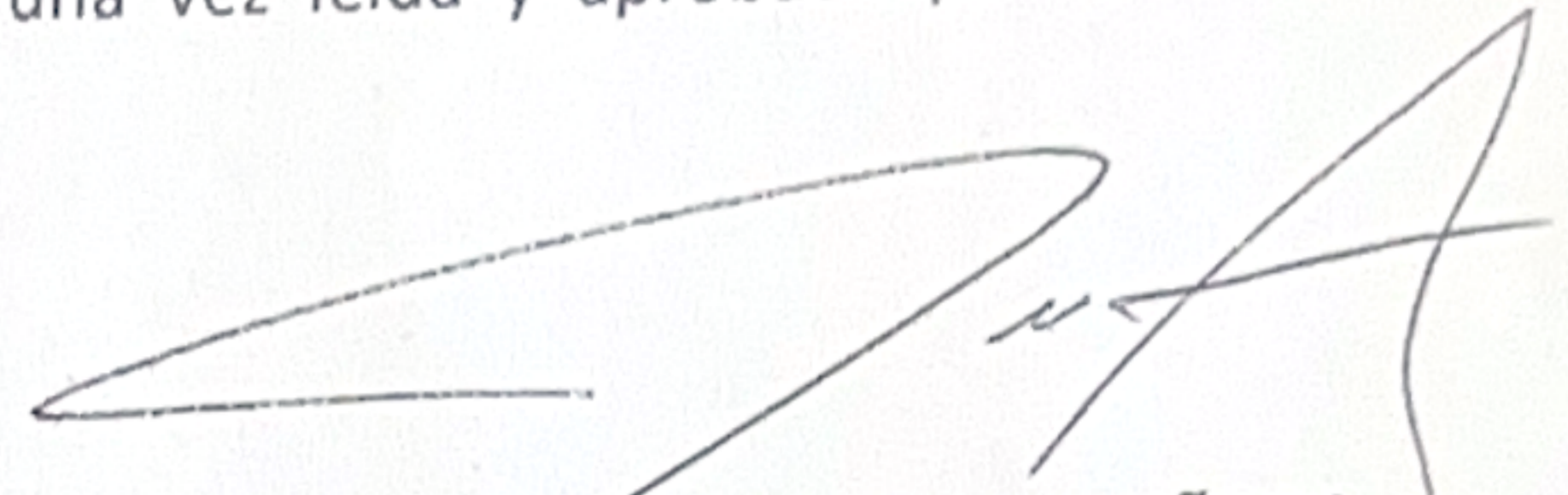
COPIA CONTROLADA

PAZ Y SALVO

Las partes declaran que una vez el municipio de Sogamoso cancele el saldo a favor del CONTRATISTA y/o se restituyan los valores al Municipio, quedan a Paz y Salvo por concepto de las obligaciones derivadas del contrato, excepto en los aspectos relacionados con los amparos constituidos en la garantía única contractual, de conformidad con lo estipulado por el artículo 60 de la Ley 80 de 1993.

En constancia de lo anterior la presente acta se firma una vez leída y aprobada por quienes en ella intervinieron.


ANGIE MELISA RODRIGUEZ CONDIA
 Jefe Oficina de Contratación


JUAN ANDRES RUBIANO CASTAÑEDA
 Contratista RL Power Clean


 Vo. Bo. **JULIE ANDREA RIVAS BAYONA**
 Supervisor


 Vo. Bo. **NATALIA MEDINA MORENO**
 Secretario de Educación